1.- DATOS GENERALES:

PROCESO	**CDCV-011-2021**
FECHA DE EVALUACIÓN	**05/05/2021**
OBJETO CONTRACTUAL	**CONVENIO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO ESAL PARA AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y ECONOMICOS PARA LA ATENCION INTEGRAL A 40 PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DENTRO DEL PROYECTO INCLUSION SOCIAL DE POBLACION CON DISCAPACIDAD**
PRESUPUESTO OFICIAL	**VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($20.000.000)**

1.- INFORMACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS:

NÚMERO DE PROPONENTES	**UNO (01)**

1.1. RELACIÓN DE PROPONENTES EN EL ORDEN DE LLEGADA:

No.	PROPONENTE	Valor aporte ofertado por la ESAL	Fecha y hora de presentación de la oferta
1	**ACISUG**	**$2.000.000**	**05/05/2021. 8:42 AM**

VERIFICACION PROPUESTA ECONOMICA: ACISUG	**SI CUMPLE**

1. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE: ACISUG	
REQUISITOS HABILITANTES	
DOCUMENTO	**CUMPLE**
1.-Carta de presentación de la propuesta: debidamente suscrita por el oferente. En dicha carta, bajo la gravedad del juramento se deberá declarar que el oferente no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, artículos 8 y 9de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 1º de la Ley 1296 de 2009, los artículos 1, 2y 90 de la Ley 1474 de 2011 y las demás normas pertinentes conforme a las leyes vigentes.	**SI CUMPLE**
2. Compromiso anticorrupción: El oferente deberá suscribir y cumplir lo establecido en el mencionado formato, de la presente Invitación Pública	**SI CUMPLE**
3.Fotocopia de la cedula de ciudadanía al 150% de la persona natural oferente o del representante legal para personas jurídicas	**SI CUMPLE**
4. Certificaciones de inexistencia de antecedentes disciplinarios (procuraduría) y fiscales (contraloría) El oferente podrá adjuntar copia del certificado de antecedentes judiciales del proponente (persona natural o representante legal de la empresa o empresas oferentes) emitido por la Policía Nacional en su página Web. En todo caso y en cumplimiento de lo previsto en el Decreto Ley 0019 de 2012 la	**SI CUMPLE**

Entidad podrá verificar los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales del proponente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), a través de las página web de: La procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y a Policía Nacional	
5. Certificado de existencia y Representación legal.	**SI CUMPLE.**
6. Personas Naturales: Se debe allegar copia legible de pago vigente de salud, pensión y ARL como cotizante, si aplica. Personas jurídicas: Debe aportar certificación donde exprese que se encuentra al día en el pago de aportes y cotizaciones en los términos definidos por la ley suscrita por el representante legal o revisor fiscal si a ello hubiere lugar dentro de los 30 días anteriores al cierre de la presente invitación. En caso de ser suscrita por el revisor fiscal este debe adjuntar a dicha certificación, copia legible de la tarjeta profesional y de certificación de antecedentes disciplinarios de la Junta central de Contadores.	**SI CUMPLE.**
7. Registro Único tributario actualizado.	**SI CUMPLE**
8. **REQUISITOS DE ORDEN TECNICO:** La ESAL deberá contar con las instalaciones físicas de una única planta (1 piso) en la ciudad de Sogamoso en el área urbana, adecuadas para realizar el acompañamiento y capacitación de la población en condición de discapacidad, las instalaciones deben ser propias y deben contar con los accesos a personas en condición de discapacidad en la totalidad de las instalaciones; además deberán ser lo suficientemente amplias para así minimizar los riesgos de interacciones cercanas y posibles contagios producto de la COVID-19; por lo cual el inmueble deberá tener un área total igual o superior a 1000 mts2 y un área mínima construida de 300 mts2.	**SI CUMPLE**

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA MINIMA:

Para acreditar la experiencia la entidad deberá aportar mínimo tres (3) contratos o convenios cuyo objeto esté relacionado con el presente proceso contractual, mediante la presentación certificaciones o copias de contratos públicos o privado suscritos y terminados a satisfacción, debidamente liquidados cuando a ello haya lugar. Cuya sumatoria debe ser igual o superior al presupuesto oficial establecido.	**SI CUMPLE**

RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA OFERTA:	Se procede a evaluar la oferta presentada por la **ASOCIACION DE CAPACITACION INFANTIL DE SUGAMUXI "ACISUG"**, identificada con NIT. 891.855.570-9 representada legalmente por **MANUEL RAMON HOSMAN PORRAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.516.756 de Sogamoso, y se encuentra que **CUMPLE,** con los requisitos exigidos por el Municipio de Sogamoso, por lo tanto se recomienda adjudicar el presente proceso por la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($20.000.000),** al proponente **ASOCIACION DE CAPACITACION INFANTIL DE SUGAMUXI "ACISUG"**, identificada con NIT. 891.855.570-9 representada legalmente por **MANUEL RAMON HOSMAN PORRAS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 9.516.756 de Sogamoso.

TRASLADO	La presente evaluación será publicada en el SECOP II, corriendo traslado a los interesados.

En constancia se firma como aparece:

LILIANA HELENA BARRETO
Profesional Esp. Oficina de Contratación

ROCIO ORDUZ AMAYA
Secretaria de la mujer e inclusión social